

ENTIDAD 107

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La misión de la Administración de Parques Nacionales es desenvolver acciones de gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de los parques, reservas y monumentos naturales. Asimismo, tiene la responsabilidad de administrar los territorios correspondientes desarrollando acciones de control y vigilancia, el manejo de los recursos y la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Adicionalmente, la Administración lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación ambientales, la implementación y mantenimiento de los servicios de uso público y las obras de infraestructura para los visitantes, así como la fiscalización de los servicios procurando la articulación con la sociedad en el cuidado, conservación y desarrollo de los entornos sociales y ecológicos de las áreas protegidas.

En la actualidad el Organismo tiene a su cargo la administración de 36 unidades de conservación, totalizando un territorio de aproximadamente 3,6 millones de hectáreas, distribuidas en las diversas ecorregiones de la Argentina y representativas de un patrimonio natural y cultural de alto valor.

Por su parte, el incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con un fortalecimiento de la atención y las medidas de protección en orden a la importancia de aquellos para las economías regionales. La afluencia actual de turistas extranjeros no sólo da lugar a ingresos significativos sino que es una importante fuente de divisas para el país.

Las Áreas Protegidas, entre las que se incluyen paisajes, bosques, selvas, fauna, lagos, sitios arqueológicos e históricos imponentes, etc. constituyen un atractivo cada vez más importante para el turismo mundial. Los principales destinos turísticos son actualmente las Cataratas del Iguazú, el Corredor de los Lagos Norpatagónicos, el Glaciar Perito Moreno, Ushuaia y los canales fueguinos y el Cañón de Talampaya.

La Administración también mantiene una importante interrelación con los territorios y comunidades aledañas a las áreas protegidas promoviendo el desarrollo de los entornos regionales, política que guarda un carácter indisociable con la perspectiva de conservación de aquéllas en tanto esos territorios y comunidades son los beneficiarios primarios del potencial de crecimiento fundado en la protección ambiental y el uso sostenible del patrimonio.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2008 son los siguientes:

- Consolidar el sistema de áreas protegidas mediante la formulación y actualización de la planificación (Planes de Manejo) de los parques, reservas y monumentos naturales, figura, ésta última, que comprende actualmente a 36 Unidades de Conservación y 4 especies animales (taruca, yaguareté, ballena franca y huemul) bajo jurisdicción del organismo.
- Poner especial énfasis en la creación de nuevas áreas protegidas en cuyos proyectos la Administración viene trabajando desde hace tiempo en los últimos tiempos, a saber, el Parque Nacional Campos del Tuyú en la Provincia de Buenos Aires y el Parque Nacional Marino Patagonia Austral en el área del Golfo San Jorge, provincia de Chubut, en este caso en una acción conjunta con el gobierno local.
- Ejecutar el convenio suscripto con el Ministerio de Defensa para la afectación a los fines de la conservación de 13 nuevas áreas: Los Manantiales, San Juan; el sector de Campo de Mayo conocido como “La Tosquera”, Buenos Aires; Tupungato, Mendoza; Quebrada del Portugués, Tucumán; Puerto Península, Misiones; Campo Sarmiento, Entre Ríos; Magdalena, Buenos Aires; Arsenal Naval Azopardo, Buenos Aires; Punta Buenos Aires, Chubut; Cabo Blanco, Santa Cruz; C.E.L.P.A, Mar Chiquita, Buenos Aires; Campo General Belgrano, Salta; cuartel de vigilancia de la ciudad de La Paz, Entre Ríos.
- Incorporar como área protegida la Isla Rico, ubicada en Santa Fe, en el marco del convenio suscripto con las autoridades de esa provincia.
- Profundizar las acciones en la Reserva El Nogalar, provincia de Salta, cuya ley de creación fue recientemente sancionada.
- Intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional avanzando en la implementación de proyectos de corredores biológicos en el gran Chaco y en la Región Patagónica y, en general, en la concreción junto a las jurisdicciones provinciales de Áreas de Reserva de Biosfera y corredores ecológicos nacionales y binacionales, a fin de asegurar la conectividad entre las áreas protegidas y el uso sustentable de los recursos naturales en términos compatibles con los objetivos de la conservación.
- Diseñar y ejecutar nuevas estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, que configuran una de las amenazas mas serias a la biodiversidad.
- Consolidar estrategias de manejo del fuego para la restauración de ambientes naturales en los Parques de la Región Noreste.
- Continuar apuntalando el crecimiento sostenido de la actividad turística en las áreas protegidas, contribuyendo así a la generación y desarrollo de las economías regionales y locales. Los Parques Nacionales generan en forma directa e indirecta una actividad económica en las comunidades y regiones en las que se encuentran del orden de los 600 millones de dólares anuales, a los que habría que adicionar lo generado por las inversiones del sector privado en esas localidades.
- Continuar desarrollando nueva infraestructura y nuevos servicios, planificar su uso por parte del público e intensificar las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural en el ámbito de los parques y reservas nacionales.
- Continuar con el plan de obras que junto a otros Organismos del Estado, esta Administración viene ejecutando en las distintas áreas bajo su jurisdicción.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en los Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero),

Mburucuyá (Corrientes) y Parque Monte León (Santa Cruz), complementando esta política con el desarrollo de proyectos de uso sustentable que armonicen las actividades económicas de las poblaciones periféricas con la conservación y creen oportunidades de empleo y crecimiento.

- Continuar con el desarrollo de infraestructura y servicios en aquellas áreas protegidas para las cuales se prevé un fuerte crecimiento de los niveles de visita para los próximos años, si bien en la actualidad éstos son bajos.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2008 del denominado Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, que prevé inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica (Parques Nacionales Nahuel Huapi, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín) y el corredor turístico Iguazú-Misiones.
- Consolidar el funcionamiento de los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares, Nahuel Huapi, Lihue Calel, Otamendi, Calilegua, El Leoncito, Tierra del Fuego, Sierra de las Quijadas y Quebrada del Condorito, logrando una mejor comunicación con sus visitantes, difundiendo los objetivos y la importancia de las áreas protegidas, así como los beneficios de la conservación del patrimonio y el uso sostenible y valorizando las identidades regionales.
- Avanzar en la formulación y puesta en funcionamiento del Plan de Modernización Institucional, incorporando nuevas pautas de gestión y manejo de las actuales áreas protegidas y dando respuesta a las necesidades de funcionamiento derivadas de la incorporación de nuevas áreas.
- Continuar con la implementación de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas estructurada en conjunto con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a dictarse en las instalaciones cedidas por la Secretaría de Turismo de la Nación en el Complejo Turístico de Embalse Río Tercero (Provincia de Córdoba). Dictar cursos de capacitación para guardaparques de la Argentina y Latinoamérica.
- Continuar con los trabajos de cooperación y ejecución de proyectos que se vienen cumpliendo en conjunto con las áreas protegidas provinciales y municipales, concentrándose en el desarrollo de estrategias conjuntas de conservación.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>131.880.568</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>59.326.845</b>
Personal Permanente	45.609.014
Personal Temporario	3.988.395
Servicios Extraordinarios	483.600
Asignaciones Familiares	1.189.544
Asistencia Social al Personal	472.500
Personal contratado	7.583.792
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>13.767.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.345.046
Textiles y Vestuario	745.720
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.340.651
Productos de Cuero y Caucho	1.205.311
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.003.888
Productos de Minerales No Metálicos	709.148
Productos Metálicos	1.045.401
Minerales	388.985
Otros Bienes de Consumo	1.982.850
<b>Servicios No Personales</b>	<b>22.266.723</b>
Servicios Básicos	2.691.496
Alquileres y Derechos	1.296.473
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.624.209
Servicios Técnicos y Profesionales	3.861.281
Servicios Comerciales y Financieros	1.282.356
Pasajes y Viáticos	2.348.612
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.410.918
Otros Servicios	751.378
<b>Bienes de Uso</b>	<b>33.627.000</b>
Bienes Preexistentes	2.000.000
Construcciones	26.456.000
Maquinaria y Equipo	5.147.500
Equipo Militar y de Seguridad	2.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.000
Semovientes	12.000
Activos Intangibles	7.500
<b>Transferencias</b>	<b>2.893.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.875.000
Transferencias al Exterior	18.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	34.475.200
Contribuciones a la Seguridad Social	2.298.000
Ingresos No Tributarios	29.432.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	237.000
Rentas de la Propiedad	78.000
Transferencias Corrientes	2.430.200
II) GASTOS CORRIENTES	98.253.568
Gastos de Consumo	95.302.468
Rentas de la Propiedad	1.500
Prestaciones de la Seguridad Social	2.298.000
Impuestos Directos	56.600
Transferencias Corrientes	595.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(63.778.368)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	3.982.000
Transferencias de Capital	3.982.000
V) GASTOS DE CAPITAL	33.627.000
Inversión Real Directa	33.627.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	38.457.200
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	131.880.568
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(93.423.368)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	89.543.368
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(3.880.000)
XII) FUENTES FINANCIERAS	3.880.000
Disminución de la Inversión Financiera	880.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.000.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>128.000.568</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>29.432.000</b>
Derechos	28.805.000
Otros	28.805.000
Alquileres	63.000
De Inmuebles	63.000
Multas	109.000
Multas por Infracciones	109.000
Otros	455.000
Especificados	214.000
No Especificados	241.000
<b>Contribuciones</b>	<b>2.298.000</b>
Contribuciones a la Seguridad Social	2.298.000
Aportes Personales	2.298.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>237.000</b>
Venta de Bienes	237.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	237.000
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>78.000</b>
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	78.000
Tierras	78.000
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>2.430.200</b>
Del Sector Privado	184.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	184.000
Del Sector Externo	2.246.200
De Gobiernos Extranjeros	1.159.200
De Organismos Internacionales	1.087.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>3.982.000</b>
Del Sector Privado	2.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	2.000
Del Sector Externo	3.980.000
De Gobiernos Extranjeros	100.000
De Organismos Internacionales	3.880.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>89.543.368</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	65.046.368
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	65.046.368
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	24.497.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	24.497.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		37.941.108
17	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	56.440.670
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	2.298.000
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	1.135.195
20	Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) - BIRF S/N	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	3.075.998
21	Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	6.686.597
22	Mejora de la Competitividad del Sector Turismo BID 1648 /OC-AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	24.303.000
<b>TOTAL</b>			<b>131.880.568</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Administración de Parques Nacionales	1.248	1.118	130	0	0	0

CATEGORIA 01  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCION**

Comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	6
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón	59
--------------------	----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	344
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	410
----------------	-----

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	37.941.108
<b>TOTAL</b>			<b>37.941.108</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>37.941.108</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>21.560.992</b>
Personal Permanente	16.618.541
Servicios Extraordinarios	483.600
Asignaciones Familiares	1.189.544
Asistencia Social al Personal	472.500
Personal contratado	2.796.807
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.635.883</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	140.056
Textiles y Vestuario	436.427
Productos de Papel, Cartón e Impresos	429.486
Productos de Cuero y Caucho	440.646
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.708.222
Productos de Minerales No Metálicos	475.739
Productos Metálicos	517.166
Otros Bienes de Consumo	488.141
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.778.008</b>
Servicios Básicos	786.959
Alquileres y Derechos	248.698
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	583.804
Servicios Técnicos y Profesionales	212.695
Servicios Comerciales y Financieros	400.491
Pasajes y Viáticos	726.052
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.261.922
Otros Servicios	557.387
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.948.225</b>
Maquinaria y Equipo	1.948.225
<b>Transferencias</b>	<b>18.000</b>
Transferencias al Exterior	18.000

PROGRAMA 17

**CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa de la Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente se administran 36 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 3 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores impulsando el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	200
Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.800
Difusión del Conocimiento	Folleto	2.500.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	650
Investigaciones	Autorización Otorgada	400
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	9.500
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.800
Servicios al Visitante	Visitante	2.995.800

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

### PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES  
Subtotal Escalafón

364

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91  
Subtotal Escalafón

305

### PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES  
Subtotal Escalafón

127

TOTAL PROGRAMA

796

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	4.908.104
<b>Proyectos:</b>			
04	Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales - Etapa II	Intendencia	1.300.000
<b>TOTAL</b>			<b>6.208.104</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>56.440.670</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>35.027.678</b>
Personal Permanente	27.892.300
Personal Temporario	3.905.145
Personal contratado	3.230.233
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>8.557.484</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.919.917
Textiles y Vestuario	290.586
Productos de Papel, Cartón e Impresos	833.082
Productos de Cuero y Caucho	761.499
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.200.691
Productos de Minerales No Metálicos	232.881
Productos Metálicos	524.409
Minerales	388.721
Otros Bienes de Consumo	1.405.698
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.581.733</b>
Servicios Básicos	1.766.041
Alquileres y Derechos	990.175
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.984.506
Servicios Técnicos y Profesionales	480.687
Servicios Comerciales y Financieros	770.069
Pasajes y Viáticos	1.247.268
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	148.996
Otros Servicios	193.991
<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.273.775</b>
Bienes Preexistentes	2.000.000
Construcciones	1.300.000
Maquinaria y Equipo	950.275
Equipo Militar y de Seguridad	2.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.000
Semovientes	12.000
Activos Intangibles	7.500

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	5.270.934
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia	7.094.318
03	Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	9.671.959
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	3.496.618
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	3.162.403
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	1.524.377
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	1.469.009
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	1.937.318
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia	732.767
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	1.203.608
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia	1.427.420
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia	511.125
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia	956.909
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia	529.618
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia	571.327
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	609.941
17	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	675.013
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia	425.560
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia	668.836

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Reserva Natural Estricta El Leoncito	Intendencia	420.515
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	223.460
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	245.541
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	2.389.222
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	334.391
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia	309.507
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia	481.062
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia	382.567
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	551.176
29	Reserva Natural San Antonio	Intendencia	103.657
30	Parque Nacional en Formación Campos del Tuyú	Intendencia	463.855
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia	144.201
32	Parque Nacional Marino Patagonia Austral	Intendencia	463.855
33	Parque Nacional en Formación Los Venados	Intendencia	1.999
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia	1.421.580
38	Área Protegida Copo	Intendencia	154.347
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia	82.516
41	Área Protegida General Pizarro	Intendencia	120.055
<b>TOTAL</b>			<b>50.232.566</b>

SUBPROGRAMA 01  
**PARQUE NACIONAL IGUAZU**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Iguazú fue creado por Ley Nº 12.103 en el año 1934; forma parte de la provincia paranaense y cuenta con una superficie de 67.620 hectáreas. Su principal belleza escénica son las Cataratas del Iguazú - con más de 2.000 especies de plantas vasculares y más de 400 especies de aves-, es el área nacional protegida de mayor diversidad biológica de la Argentina debido a la existencia de condiciones ambientales determinadas por el clima subtropical de la región, con elevadas temperaturas y humedad, con precipitaciones que superan los 2.000 mm. anuales.

Declarado Sitio de Patrimonio Mundial por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de 1.000.000 de turistas, tanto nacionales como extranjeros.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: erradicación de especies vegetales exóticas; instrumentación de áreas de amortiguamiento; programa de participación social y de extensión con las comunidades; consolidación de corredores biológicos y planificación regional, cooperación y actividades de manejo a escala regional; desarrollo de actividades relacionadas con la integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú, principalmente con las comunidades guaraníes, en el proceso de comercialización de artesanías guaraníes y en propuestas de desarrollo sustentable. - Proyecto Araucaria - Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); elaboración de un nuevo plan de manejo que contemple la actual problemática del área protegida y su integración al Parque Nacional do Iguazu, Brasil, y al Parque Provincial Urugua-í, Misiones, Argentina.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas; control y fiscalización de la concesión del área; actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal

de Guardaparques; tareas de mantenimiento y obras para control y vigilancia, investigación y uso público; adecuación de nuevos sectores para control y fiscalización.

- Uso público: adecuación e implementación de los proyectos en el Plan de Visita; atención de los visitantes; puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación, acciones de interpretación personalizada y no personalizada; programas de educación ambiental para las localidades próximas al Parque Nacional; participación en eventos locales relacionados con el medio ambiente; sistema de voluntariado; administración del sistema del cobro de acceso (impresión de boletos y folletos); capacitación, evaluación y habilitación de guías; elaboración de documentos y talleres; educación ambiental en el límite Este del área protegida.
  
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial; apoyo al proyecto Tigre; registro de animales con problema; base de datos de especies de fauna; restauración de paisajes, prevención y control de invasiones; desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo; coordinación del trabajo con los especialistas para desarrollar los mapas temáticos.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia	4.323.298
02	Araucaria XXI Plan de Ordenamiento Provincia de Misiones - AECI	Intendencia	947.636
<b>TOTAL</b>			<b>5.270.934</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.270.934</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.767.594</b>
Personal Permanente	2.407.692
Personal contratado	359.902
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>933.260</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	373.568
Textiles y Vestuario	56.412
Productos de Papel, Cartón e Impresos	86.094
Productos de Cuero y Caucho	51.821
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	219.636
Productos de Minerales No Metálicos	19.249
Productos Metálicos	15.422
Minerales	13.048
Otros Bienes de Consumo	98.010
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.282.980</b>
Servicios Básicos	236.695
Alquileres y Derechos	131.598
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	294.293
Servicios Técnicos y Profesionales	287.800
Servicios Comerciales y Financieros	102.198
Pasajes y Viáticos	127.399
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	56.998
Otros Servicios	45.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>287.100</b>
Maquinaria y Equipo	287.100

SUBPROGRAMA 02  
**PARQUE NACIONAL LANIN**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 412.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia de Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante el Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino patagónicas o subantárticos. La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

Este subprograma tiene los siguientes objetivos , acciones y funciones :

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales: monitoreo y control de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; protección de las cuencas hídricas; monitoreo ambiental de los loteos y las actividades humanas y de los distintos aspectos de la biodiversidad (carnívoros, área libre de salmónidos, caña colihue.)
- Incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Manejo y monitoreo de plagas y especies exóticas; control de perros y gatos domésticos, control de la avispa chaqueta amarilla; control del conejo y jabalí; manejo de poblaciones de ciervo colorado y de salmónidos.
- Uso público: Desarrollo de interpretación y educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes; ofrecimiento y mejora de las áreas, facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza; elaboración de una base de datos de uso público.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.094.318</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.662.881</b>
Personal Permanente	4.273.401
Personal Temporario	686.819
Personal contratado	702.661
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>646.456</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	165.309
Textiles y Vestuario	17.415
Productos de Papel, Cartón e Impresos	75.860
Productos de Cuero y Caucho	25.067
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	190.770
Productos de Minerales No Metálicos	10.554
Productos Metálicos	33.246
Minerales	41.162
Otros Bienes de Consumo	87.073
<b>Servicios No Personales</b>	<b>733.981</b>
Servicios Básicos	192.995
Alquileres y Derechos	85.998
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	229.994
Servicios Técnicos y Profesionales	59.998
Servicios Comerciales y Financieros	33.499
Pasajes y Viáticos	70.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	25.999
Otros Servicios	34.499
<b>Bienes de Uso</b>	<b>51.000</b>
Maquinaria y Equipo	51.000

SUBPROGRAMA 03  
**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona alto andina, del bosque húmedo y la estepa.

Esta área protegida, debido a su localización, es una pieza esencial en la continuidad de los ecosistemas representados.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de flora y fauna exótica; elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (APN); reconversión de actividades de pobladores del Parque Nacional (acciones de uso sustentable en el Manso Inferior y otros); erradicación del ganado; recuperación de áreas incendiadas (reforestación, control de erosión); capacitación del personal; auditoria ambiental para reformular su zonificación; revisión Plan de Manejo; monitoreo de mortandad de peces; erradicación de ictiofauna exótica; plan piloto de otorgamiento de tierras en propiedad a pobladores; normalizar la situación irregular de otros pobladores; plan para control del loteo de Villa Machete.
- Control, fiscalización y emergencias: control de motos en senderos no autorizados; detección temprana y combate de incendios forestales; ampliación y mantenimiento de la red de comunicación radial; diseño de tareas de control y vigilancia social y ecológica; capacitación y entrenamiento del personal de terreno; atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes; fiscalización de concesiones.

- Uso público: fiscalización de concesiones y permisos turísticos; base de datos; proceso de reempadronamiento de Servicios Turísticos y de cumplimiento de las obligaciones mínimas sobre responsabilidades civiles y seguros; seguridad en actividad de montaña; Isla Victoria: mejoramiento de instalaciones y servicios; ordenamiento de los servicios lacustres; relevamiento y categorización de senderos; otorgamiento de autorizaciones en actividad de cabalgatas en la zona sur; mejoramiento de senderos de alto tránsito; mejora de la seguridad para el público en las pasarelas del Arroyo Las Nalcas, Puerto Blest, Cascada Los Alerces y Manso inferior; Sitio Cultural Chabol; planificación del manejo de dicha población como sitio cultural, para ser incorporado como parte de la visita en excursiones lacustres; trabajo social con la comunidad.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.671.959</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>7.870.792</b>
Personal Permanente	6.278.194
Personal Temporario	763.133
Personal contratado	829.465
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>833.796</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	153.236
Textiles y Vestuario	13.589
Productos de Papel, Cartón e Impresos	45.252
Productos de Cuero y Caucho	65.173
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	241.167
Productos de Minerales No Metálicos	13.588
Productos Metálicos	12.006
Minerales	65.240
Otros Bienes de Consumo	224.545
<b>Servicios No Personales</b>	<b>948.971</b>
Servicios Básicos	244.893
Alquileres y Derechos	36.799
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	373.691
Servicios Técnicos y Profesionales	20.499
Servicios Comerciales y Financieros	30.998
Pasajes y Viáticos	217.994
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.399
Otros Servicios	20.698
<b>Bienes de Uso</b>	<b>18.400</b>
Maquinaria y Equipo	15.400
Semovientes	3.000

SUBPROGRAMA 04  
**PARQUE NACIONAL LOS ALERCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región Andino Patagónica en la provincia de Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: alto andina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control y erradicación de especies leñosas exóticas; recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas); recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida; elaboración y ejecución de un plan de protección contra los incendios forestales; desarrollo de tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable; evaluación y establecimiento de la capacidad de carga ganadera para evitar efectos deteriorantes sobre los recursos protegidos; asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional; alambrados en áreas linderas a sectores ganaderos para evitar la entrada de ganado.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia de la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios y otros impactos.
- Uso público: Actividades de recreación y turismo: construcción y puesta en valor de un Centro de Visitantes; desarrollo de tareas de interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes; control y fiscalización del uso público; mantenimiento y adecuación de senderos para el público; realización de folletería específica; organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas; construcción y mantenimiento de servicios urbanos básicos para la Villa Futalaufquen.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de especies de valor especial; relevamiento de las poblaciones de huemul (especie en peligro de extinción).

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.496.618</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.054.046</b>
Personal Permanente	2.605.384
Personal Temporario	391.279
Personal contratado	57.383
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>196.578</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	32.455
Textiles y Vestuario	9.895
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.117
Productos de Cuero y Caucho	5.278
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	95.650
Productos Metálicos	21.109
Minerales	7.388
Otros Bienes de Consumo	10.686
<b>Servicios No Personales</b>	<b>199.994</b>
Servicios Básicos	29.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	59.998
Servicios Técnicos y Profesionales	24.999
Servicios Comerciales y Financieros	10.000
Pasajes y Viáticos	74.998
<b>Bienes de Uso</b>	<b>46.000</b>
Maquinaria y Equipo	46.000

SUBPROGRAMA 05  
**PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares ocupa una superficie de aproximadamente 726.927 hectáreas, ubicadas al Sur - Oeste de la Provincia de Santa Cruz. El área protegida fue creada en el año 1937, mientras que en el año 1971, mediante Ley N° 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional.

En el año 1981 el Parque fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), lo que implica un reconocimiento de su valor en el ámbito internacional. El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales: Reforestación y parqueización con especies nativas; control de la especie exótica (ganado asilvestrado); demarcación y construcción de alambrado en límite Norte y Centro del Parque Nacional; evaluación de propuestas de desarrollo turístico.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia; detección temprana y combate de incendios; recuperación de los inmuebles de Punta Bandera para centro de informes, alojamiento de voluntarios y vivienda de guardaparque.
- Uso Público: Desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas; diagramar e imprimir folletería para el área protegida; diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería; capacitar a guías de turismo; dictar cursos de informantes; elaborar material bibliográfico para escuelas y público en general; reordenamiento del área Glaciar Moreno; reordenar el uso de caballos.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales; desarrollar programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.); elaboración de programas de monitoreo de áreas de pastaje; elaboración de programa de monitoreo de uso y estado de sendas; completar el inventario de especies del Parque; generar un banco de datos de referencias geográficas, fenómenos de referencia naturales y humanos y todo otro dato que haga al manejo eficiente del área; reparación del Observatorio de Huemules; instalaciones para observadores.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.162.403</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.461.674</b>
Personal Permanente	1.844.014
Personal Temporario	450.941
Personal contratado	166.719
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>337.737</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.106
Textiles y Vestuario	19.789
Productos de Papel, Cartón e Impresos	25.066
Productos de Cuero y Caucho	21.109
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	90.502
Productos de Minerales No Metálicos	42.217
Productos Metálicos	27.706
Otros Bienes de Consumo	71.242
<b>Servicios No Personales</b>	<b>332.992</b>
Servicios Básicos	56.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.996
Servicios Comerciales y Financieros	41.999
Pasajes y Viáticos	49.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	39.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.000</b>
Maquinaria y Equipo	30.000

SUBPROGRAMA 06  
**PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley Nº 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.000 ha. Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y las estepas alto andinas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales: Monitoreo y control de especies exóticas (castor, visón, conejo europeo). Gestión de una zona de amortiguamiento. Relevamiento y protección de recursos culturales, en especial los yacimientos arqueológicos Yámanas en la costa del Canal Beagle. Confección del mapa de vegetación de la unidad. Evaluación abundancia relativa del zorro colorado.
- Control, fiscalización y emergencias: detección temprana y combate de incendios. Control y fiscalización del área en la Zona de Uso Público. Recorridas y patrullas de sitios remotos. Control de animales domésticos abandonados. Control de equinos en valle del Río Pipo, Ruta Nacional Nº 3 y Cañadón de Andorra. Entrenamiento del personal. Implementación de una Guardia Nocturna en la portada de acceso. Implementación de la Oficina de Guardaparques en el edificio del nuevo centro de visitantes. Alquiler de viviendas para Guardaparques en Ushuaia.
- Uso público: instalación y equipamiento del Centro de Interpretación Alakush. Diseño e impresión de folletería para el área protegida. Mantenimiento del sendero y miradores de Bahía Lapataia. Reordenamiento del área de Ensenada Zaratiegui. Inscripción y habilitación de Guías. Gestión administrativa de los Registros de Guías y de Prestadores de Servicios Turísticos. Información al público en La Portada e Intendencia. Organización de la Oficina de Informes de La Portada. Censo de Visitantes y Registro de Acampantes. Organización y mantenimiento del sistema de cobro de derechos de acceso en La Portada

y Tren del Fin del Mundo. Señalización y mantenimiento de senderos y miradores. Reordenamiento de las zonas de campamento agreste. Recolección de residuos. Desarrollo de cartelería interpretativa en senderos y centro de visitantes.

- Investigación y monitoreo: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Monitoreo de los únicos núcleos poblacionales conocidos del huillín en el Canal Beagle. Registro de avistajes de especies de valor especial (guanaco, cóndor). Censo Neo-tropical de Aves Acuáticas.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.524.377</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.136.185</b>
Personal Permanente	899.486
Personal Temporario	138.751
Personal contratado	97.948
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>184.701</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.946
Textiles y Vestuario	11.478
Productos de Papel, Cartón e Impresos	52.376
Productos de Cuero y Caucho	6.860
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	49.012
Productos de Minerales No Metálicos	3.166
Productos Metálicos	4.881
Minerales	5.277
Otros Bienes de Consumo	27.705
<b>Servicios No Personales</b>	<b>179.991</b>
Servicios Básicos	19.999
Alquileres y Derechos	79.998
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.996
Servicios Técnicos y Profesionales	4.000
Servicios Comerciales y Financieros	17.999
Pasajes y Viáticos	12.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
Otros Servicios	9.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>23.500</b>
Maquinaria y Equipo	22.500
Activos Intangibles	1.000

SUBPROGRAMA 07  
**PARQUE NACIONAL LAGO PUELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut y abarca una superficie de 27.675 hectáreas. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto N° 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces ubicado algunos kilómetros más al sur. Posteriormente en el año 1971, mediante la Ley N° 19.292 se lo declaró Parque Nacional y Reserva Nacional independiente.

El motivo de su creación fue el de salvaguardar una porción del bosque andino-patagónico siendo la única área protegida del sistema nacional que presenta un ingreso desde el oeste (Chile) de especies de la flora de la selva Valdiviana. Estas especies no se encuentran en el resto de las unidades de conservación del país que protegen los bosques andino-patagónicos dado que no pueden ingresar desde el oeste debido a la muralla que representa la cordillera de los Andes. En el Parque Nacional existe un paso de escasa altitud ubicado a sólo 200 metros sobre el nivel del mar, que hace posible este ingreso.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales: control y manejo de especies exóticas vegetales invasoras: mosqueta, murra, retama, arce, pino elliotis, pino oregón, ciprés macrocarpa, acacia blanca, eucaliptos, roble europeo, no me olvides, carrizo, margarita. Concretamente estas especies se encuentran concentradas mayoritariamente en las 80 hectáreas del área recreativa y transforman este sector en prácticamente intransitable por lo tramado de la vegetación, constituyéndose como el hábitat más importante para las poblaciones de roedores portadores del virus Hanta, habiendo comenzado hace unos años un proceso de dispersión hacia las áreas de alto valor de conservación. Por otra parte se lleva a cabo la evaluación del deterioro ambiental, monitoreo Hantavirus, monitoreo del Huemul y el Pudú, pasturas de Río Turbio, control de vacunos, caballos, perros, visón y jabalíes.
- Conservación y manejo de recursos culturales: trabajos técnicos, educativos y sociales con pobladores del Turbio. Recuperación de sitios históricos, arqueológicos y posibles restos

paleontológicos. Generación de alternativas productivas. Es importante destacar que los trabajos realizados por el Parque Nacional Lago Puelo, se extienden por toda la cuenca del Río Turbio, correspondiente a la reserva provincial de usos múltiples.

- Control, fiscalización y emergencias: ejecución en el terreno del control y la vigilancia. Control de caza ilegal, de extracción de helechos, de pesca furtiva, extracción de leña. Detección temprana y combate de incendios. Control de la fauna exótica: vacas ingresantes de Chile y de la provincia y perros desde el pueblo. Control de prestaciones de uso público. Prevención de Hantavirus. Inundaciones.
- Uso Público: Ejecutar el programa de interpretación ambiental. Diagramar e imprimir folletería para el área protegida. Mantener y generar senderos de interpretación ambiental para los turistas y los vecinos, sobre el Cerro Currumahuida, al Desemboque, a los hitos, entre la Escuela nº 186 y Muelle del Turbio, el Cordón Derrumbe, Bosque de las Sombras, El Pitranto, del Faldeo y Antiguo Pobladores. Cartelería normativa, informativa e interpretativa. Asistencia y trabajo social con pobladores del Parque y la Reserva Provincial Epuyen. Reiniciar el programa educativo de “El Parque a las escuelas y éstas al Parque”. Establecer una alianza estratégica con las Secretarías de Turismo de los municipios de la “Comarca Andina del Paralelo 42”. Integrarse al Programa “Tres Parques Siete Lagos”. Mejoramiento de la calidad de servicios. Mantenimiento de muelles y espacios públicos.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Seguimiento de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial: huemul, pudú, anfibios, peces autóctonos, aves endémicas y plantas de distribución exclusivas, endémicas o de distribución restringida. Monitoreo de los proyectos de Control y Manejo de Exóticas vegetales invasoras, Recuperación del Bosque Nativo en el área recreativa, Jardín Botánico, Proyecto de Trabajo El Turbio, Control de Exóticas invasoras y animales. Monitoreo de roedores en el marco de la campaña nacional de prevención del Hantavirus. Propiciar la participación de las Universidades Nacionales e Instituciones de Investigación para orientar sus acciones hacia este Parque Nacional. Propiciar la firma de convenios con instituciones, organizaciones intermedias, gobiernos u organismos municipales y provinciales para el cumplimiento de los objetivos del Parque Nacional, colaborando en la conservación del medio ambiente en las áreas protegidas bajo otras administraciones y en las comunidades vecinas a los espacios naturales protegidos.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.469.009</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.170.088</b>
Personal Permanente	939.062
Personal Temporario	195.639
Personal contratado	35.387
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>131.930</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.768
Textiles y Vestuario	11.214
Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.554
Productos de Cuero y Caucho	7.388
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.344
Productos de Minerales No Metálicos	8.444
Productos Metálicos	17.151
Minerales	2.639
Otros Bienes de Consumo	22.428
<b>Servicios No Personales</b>	<b>149.991</b>
Servicios Básicos	39.997
Alquileres y Derechos	29.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos y Profesionales	9.998
Servicios Comerciales y Financieros	19.999
Pasajes y Viáticos	27.999
Otros Servicios	1.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>17.000</b>
Maquinaria y Equipo	15.000
Activos Intangibles	2.000

SUBPROGRAMA 08  
**PARQUE NACIONAL EL PALMAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

### **DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fue creada en el año 1966 mediante Ley Nº 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, y está situado en el Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos. El parque recibe unos 115.000 visitantes al año.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc.). Reemplazo de especies exóticas en espacios de uso público (jardines, camping, etc.). Vivero de plantas autóctonas para restauración y arbolado en áreas de uso público. Manejo del fuego (incluyendo quemas prescriptas). Protección y recuperación del sitio histórico Calera del Palmar (centro jesuita del Siglo XVIII): actividades de conservación, puesta en valor y desarrollo interpretativo. Extensión de pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento): organización de eventos anuales ordinarios y reuniones complementarias, con el objetivo del ordenamiento territorial y la gestión de un paisaje protegido.
- Control, fiscalización y emergencias: prevención y control de caza ilegal. Cooperación en la aplicación de normativas de recursos naturales y ambientales provinciales, en la zona de amortiguación de este Parque Nacional. Detección temprana y combate de incendios: instrumentación de convenio de prevención, detección y supresión temprana de incendios, con los productores vecinos: desarrollo de una central zonal (capacitación, asistencia y coordinación de operaciones). Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control de incendios. Atención y orientación del visitante en torno a las conductas positivas a tener en un área natural protegida. Fiscalización de concesiones, operadores turísticos, etc.
- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Mejoramiento de diseños interpretativos en senderos "Calera del Palmar" inclusión de nuevos servicios (excursiones guiadas en canoas, a caballo, fluviales). Reacondicionamiento y

mantenimiento de senderos y cartelera interpretativa (Paseo La Glorieta y “Sendero Calera del Palmar”). Diseño de nueva folletera. Cursos y talleres sobre conservación, áreas protegidas, manejo de fuego y educación ambiental con énfasis en la temática particular del P.N. El Palmar y el desarrollo sustentable de la zona. Curso de formación de guías del Parque Nacional. Desarrollo de un plan de difusión en medios de comunicación de la zona y la provincia.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: potencial contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Pérdida de biodiversidad por modificación del régimen de incendios. Monitoreo de la población de vizcachas y de carpinchos en el área de Playa Bonita. Monitoreo de la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación, diagnóstico y medidas de remediación del sitio histórico “Calera del Palmar”.
- Realización de una mensura.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.937.318</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.418.024</b>
Personal Permanente	938.832
Personal Temporario	263.627
Personal contratado	215.565
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>277.054</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	60.688
Textiles y Vestuario	17.415
Productos de Papel, Cartón e Impresos	33.774
Productos de Cuero y Caucho	45.015
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	37.798
Productos de Minerales No Metálicos	27.349
Productos Metálicos	20.449
Minerales	2.639
Otros Bienes de Consumo	31.927
<b>Servicios No Personales</b>	<b>226.990</b>
Servicios Básicos	61.597
Alquileres y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.998
Servicios Técnicos y Profesionales	19.998
Servicios Comerciales y Financieros	28.000
Pasajes y Viáticos	16.998
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	400
Otros Servicios	39.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>15.250</b>
Maquinaria y Equipo	12.250
Equipo Militar y de Seguridad	1.000
Semovientes	1.000
Activos Intangibles	1.000

SUBPROGRAMA 09  
**PARQUE NACIONAL CHACO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley Nº 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.991 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 340 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacándose también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: enriquecimiento con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso. Demarcación y construcción de cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Reubicación de pobladores fuera del área protegida. Plan de manejo de fuego
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia de caza ilegal. Detección temprana y combate de fuegos no deseados. Mantenimiento de sendas de patrullaje y alambrados.
- Uso público: desarrollo de un plan de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Mejora del material audiovisual del parque. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería. Capacitación a guías de turismo. Reparación del camping. Montaje Centro de Visitantes. Contenido interpretativo del sendero Río Negro.

- Investigación y monitoreo: concesión de facilidades e incentivos a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, desarrollo de planes de registro y monitoreo de especies de valor especial (carpincho, yacaré, panza de cabra).
- Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencia piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo en el ámbito regional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>732.767</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>466.594</b>
Personal Permanente	378.597
Personal Temporario	59.662
Personal contratado	28.335
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>131.929</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.310
Textiles y Vestuario	3.958
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.958
Productos de Cuero y Caucho	3.430
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	43.405
Productos de Minerales No Metálicos	13.324
Productos Metálicos	2.111
Otros Bienes de Consumo	34.433
<b>Servicios No Personales</b>	<b>107.994</b>
Servicios Básicos	22.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.496
Servicios Técnicos y Profesionales	999
Servicios Comerciales y Financieros	27.999
Pasajes y Viáticos	9.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>26.250</b>
Maquinaria y Equipo	26.250

SUBPROGRAMA 10  
**PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Río Pilcomayo constituye un área natural protegida creada en el año 1951 por Ley Nº 14.073. Posee una superficie de 52.850 hectáreas y está situada en el noreste de la provincia de Formosa. Según la Convención RAMSAR fue declarado Humedal de Importancia Internacional. Es una muestra representativa de la ecoregión denominada Chaco Húmedo. Protege y conserva ambientes naturales tales como, las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del Río Pilcomayo. Dentro de estos ambientes se encuentran especies de las flora y fauna de alto valor de conservación, como ser: el aguará guazú, el oso hormiguero, el yacaré negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; árboles como los quebrachos colorado y blanco, el guayacán, orquídeas, helechos entre otros. Constituye un gran atractivo turístico local, nacional e internacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control y erradicación de vegetales exóticos (*Cynodon plectostachyus*, *Melia azedarach*, *Sorghun halepence*, *Digitaria decumbens*, etc.). Manejo del fuego. Relevamiento hidrológicos de canales, lagunas, etc. Toma de datos climáticos e hidrológicos. Recuperación de áreas naturales degradadas.
- Control, fiscalización y emergencias: plan de control y vigilancia social (ejecución de patrullas y recorridas terrestres y náuticas). Elaboración del Plan de Contingencias.
- Uso Público: atención al turismo. Diseño de cartelería informativa e interpretativa. Diseño e impresión de folletería, afiches, etc. Reacondicionamiento de pasarelas peatonales. Ejecución de programas radiales. Elaboración de artículos periodísticos temáticos. Diseño de la página de Internet. Operación del Vivero de Arboles Nativos “Corá Cué”. Atención de Establecimientos Educativos in situ y ex situ.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Manejo de cartografía y sistema de información. Relevamiento de la existencia y área de distribución del Leo Onca (yagareté). Censo y determinación de las áreas de distribución del Caiman latirostris y Caiman yacare (yacarés). Registro de especie de la fauna de valor especial. Relevamiento poblacional de la especie arbórea Tabebuia argentea (Paratodo). Actualización de la toponimia. Impresión de 100 ejemplares "Toponimia del Parque Nacional Río Pilcomayo". Realización del Archivo Fotográfico Histórico.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.203.608</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>912.976</b>
Personal Permanente	821.096
Personal Temporario	59.662
Personal contratado	32.218
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>118.736</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.837
Textiles y Vestuario	3.430
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.937
Productos de Cuero y Caucho	3.958
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.212
Productos de Minerales No Metálicos	4.881
Productos Metálicos	14.776
Minerales	12.138
Otros Bienes de Consumo	15.567
<b>Servicios No Personales</b>	<b>154.996</b>
Servicios Básicos	46.998
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	82.798
Servicios Comerciales y Financieros	2.000
Pasajes y Viáticos	20.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.200
<b>Bienes de Uso</b>	<b>16.900</b>
Maquinaria y Equipo	13.900
Semovientes	3.000

SUBPROGRAMA 11  
**PARQUE NACIONAL CALILEGUA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas esta cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas o de montaña en donde predominan distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá, etc.

En el mismo subsisten yaguetés, declarados “Monumento Natural Nacional”, tapires, lobitos de río y pavas del monte, así como poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la sub-cuenca del río San Francisco, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales: Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella protegiendo sus cuencas hídricas. Desarrollo de corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas. Establecimiento de la unidad como núcleo del Corredor de la Yungas, mediante su integración en la Reserva de la Biosfera con el Parque Nacional Baritú y por la Sierra de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey. Mitigación del impacto de la actividad petrolera. Evaluación del impacto de los canales de riego. Recuperación del área de camping. Recuperación de ambientes degradados por explotaciones petroleras. Capacitación del personal del área protegida.
- Control, fiscalización y emergencias: Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales. Para el cumplimiento de dichas acciones se prevé aumentar la dotación de Guardaparques.
- Uso público: Reacondicionamiento de las instalaciones cedidas en comodato. Construcción de un refugio en el área Caimancito. Provisión de servicios básicos. Miradores

interpretativos en la ruta provincial N° 83. Mejoramiento de senderos pedestres. Desarrollo de tareas de interpretación y educación ambiental. Campamento en Arroyo Aguas Negras. Organización del Centro Interpretativo. Sendero interpretativo para personas con movilidad reducida. Oferta y fomento de la visita al área natural protegida. Educación ambiental en escuelas vecinas y rurales.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.427.420</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.205.163</b>
Personal Permanente	1.042.327
Personal Temporario	85.331
Personal contratado	77.505
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>112.138</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.789
Textiles y Vestuario	6.596
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.639
Productos de Cuero y Caucho	9.235
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	27.969
Productos de Minerales No Metálicos	3.298
Productos Metálicos	8.575
Otros Bienes de Consumo	34.037
<b>Servicios No Personales</b>	<b>93.994</b>
Servicios Básicos	25.000
Alquileres y Derechos	6.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.499
Servicios Comerciales y Financieros	12.497
Pasajes y Viáticos	15.999
Otros Servicios	11.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>16.125</b>
Maquinaria y Equipo	16.125

SUBPROGRAMA 12  
**PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto N° 609. Esta área protegida de 10.934 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel que constituyen el rasgo orográfico más sobresaliente de la citada provincia. Es un área con valor arqueológico e histórico singular para la región por la densidad y la recurrencia de sitios asociados a actividades económicas, artísticas y funerarias de épocas prehistóricas e históricas.

El Parques alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna no difícil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandú, la mara, la vizcachas, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de fauna exótica (ciervo, jabalí, liebre europea, entre otras). Mapeo de presencia de tamariscos. Gestiones para la ampliación efectiva del área protegida. Desarrollo del protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego. Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales de nuevas parcelas incorporadas al Parque Nacional, desarmado de alambrados interiores.
- Control, Fiscalización y Emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y prevención de incendios y otros impactos. Control y extinción de incendios. Construcción y mantenimiento de cortafuegos. Control del furtivismo sobre la flora y fauna. Control y vigilancia de los recursos culturales del área existente en la fracción A del lote 11 para su utilización como destacamento. Mantenimiento de parque automotor y de viviendas del personal afectado al control, fiscalización y emergencias.

- Uso Público: Elaboración y mantenimiento de la cartelería del área protegida. Reordenamiento, mantenimiento y restauración del sector del camping. Mantenimiento de senderos, miradores y caminos de uso público. Mantenimiento del Centro de visitantes. Atención de contingentes educativos de diferentes niveles académicos. Definición del rol del área protegida en el corredor turístico Santa Rosa-Casa de Piedra.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área en aspectos que coadyuven al manejo del área protegida. Realización de quemas prescriptas experimentales para reducción de combustibles. Monitoreo de especies de valor especial (águila coronada, puma). Estudios sobre la extinción local de la vizcacha y factibilidad de reintroducción. Censos de guanacos. Factibilidad de traslado de guanacos desde el Parque a la Reserva Provincial. Limay Mahuida. Atención y mantenimiento de la estación meteorológica

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>511.125</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>301.779</b>
Personal Permanente	218.529
Personal Temporario	83.250
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>92.352</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	26.650
Textiles y Vestuario	1.979
Productos de Papel, Cartón e Impresos	924
Productos de Cuero y Caucho	6.596
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.727
Productos de Minerales No Metálicos	4.618
Productos Metálicos	23.747
Otros Bienes de Consumo	2.111
<b>Servicios No Personales</b>	<b>106.994</b>
Servicios Básicos	25.300
Alquileres y Derechos	10.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.996
Servicios Técnicos y Profesionales	1.700
Servicios Comerciales y Financieros	9.000
Pasajes y Viáticos	9.699
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.700
Otros Servicios	14.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>10.000</b>
Maquinaria y Equipo	10.000

SUBPROGRAMA 13  
**PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Talampaya, declarado por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) Patrimonio de la Humanidad, está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Esta unidad de conservación fue creada en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846 y tiene una superficie de 215.000 hectáreas. Sus valores más destacados lo constituyen una interesante muestra del monte, exclusiva de la Argentina, dentro de paisajes de gran belleza escénica y de trascendente valor por la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos.

Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retama, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como el pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control y erradicación de especies de fauna exótica. Protección de recursos culturales contra la erosión hídrica.
- Control, fiscalización y emergencias: refuerzo de las actividades de control y vigilancia para la extracción ilegal de flora y los daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas (vehículos todo terreno).
- Uso público: organización y diseño de cartelería y folletería para senderos de interpretación. Capacitación de guías locales en diversas temáticas. Monitoreo de eventos especiales. Vallado y protección de recursos destinados a la visita. Seguimiento de la venta de artesanías.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes, capacidad de carga de los circuitos. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies

más conspicuas. Relevamiento herpetofauna y micromamíferos, así como de sitios arqueológicos y diagnóstico del estado de conservación. Equipamiento para la implementación del protocolo del Puma.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>956.909</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>614.089</b>
Personal Permanente	562.398
Personal contratado	51.691
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>158.314</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	30.343
Textiles y Vestuario	6.596
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.831
Productos de Cuero y Caucho	13.985
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.211
Productos de Minerales No Metálicos	12.533
Productos Metálicos	19.790
Minerales	5.277
Otros Bienes de Consumo	23.748
<b>Servicios No Personales</b>	<b>168.996</b>
Servicios Básicos	42.798
Alquileres y Derechos	34.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.999
Servicios Comerciales y Financieros	29.999
Pasajes y Viáticos	33.800
<b>Bienes de Uso</b>	<b>15.510</b>
Maquinaria y Equipo	15.510

SUBPROGRAMA 14  
**PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro y tiene una superficie de 11.263 hectáreas. El rasgo más característico es el cuerpo de agua que da nombre al Parque. Esta laguna de alta productividad biológica es el área de agua dulce con nidificación de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas, entre otras, más importantes de la región patagónica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: monitoreo de la vinagrilla. Actualización el plan de manejo. Erradicación de peces introducidos. Establecimiento de posibilidades de conexión entre Laguna Blanca y Verde y determinación de acciones para evitarla. Monitoreo de mortandad de peces en Laguna Blanca. Actualización de datos de recursos naturales. Rehabilitación Ecológica de Mallín Colgado. Alambrado y clausuras. Utilización de energías alternativas. Estrategia de uso ganadero. Acuerdo de cooperación con la comunidad Mapuche Zapata. Acuerdo con la Asociación de Fomento Rural Macho Negro. Asistencia a la población Millico. Clasificación de residuos sólidos. Rehabilitación Ecológica de zonas erosionadas. Delimitación y amojonamiento del límite sur del área protegida. Adecuación y ordenamiento del uso ganadero al nivel aceptable de receptividad.
- Control, fiscalización y emergencias: control del cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida (recorridas rutinarias, rodeo de animales para control de marcas y señales). Control y fiscalización de las veranadas (control de rutas, tiempos de paso por el área protegida, registro del ganado que transita, etc). Control del ingreso del ganado no autorizado. Control y prevención de incendios. Curso de capacitación en control de incendios. Curso de primeros auxilios.

- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación: Renovación de folletería. Realización de encuestas a visitantes. Diseño y realización de cartelería indicativa de senderos, paradas y sitios habilitados al uso público en general. Educación ambiental en comunidades vecinas. Sistema de voluntariado. Desarrollo del sendero interpretativo "Abrigo de Laguna". Capacitación de Docentes. Desarrollo de Documentales fílmicos y digitales. Publicación del censo de uso público.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registro del avistaje de especies de fauna de valor especial. Relevamiento de fauna y creación de un banco de imágenes. Censos mensuales de aves acuáticas. Censo de aves acuáticas y de cisnes. Monitoreo estacional del choique. Relevamiento florístico integral. Colaboración en el estudio limnológico de los cuerpos de agua del área protegida. Relevamiento y monitoreo de áreas con alta probabilidad de presencia de especies endémicas. Apoyo, colaboración y acompañamiento de la investigación del *Atelognathus Patagónicus*. Relevamiento de sitios de valor cultural. Identificación de Registros Fósiles.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>529.618</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>349.509</b>
Personal Permanente	287.072
Personal Temporario	62.437
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>83.115</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	31.135
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.319
Productos de Cuero y Caucho	7.916
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.713
Productos de Minerales No Metálicos	1.319
Productos Metálicos	13.193
Minerales	1.583
Otros Bienes de Consumo	5.937
<b>Servicios No Personales</b>	<b>80.994</b>
Servicios Básicos	9.999
Alquileres y Derechos	31.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.998
Servicios Técnicos y Profesionales	1.999
Servicios Comerciales y Financieros	3.999
Pasajes y Viáticos	2.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>16.000</b>
Maquinaria y Equipo	12.000
Semovientes	2.000
Activos Intangibles	2.000

SUBPROGRAMA 15  
**MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior - aproximadamente 150 millones de años - que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques como este, y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Algunos de sus troncos alcanzan los 30 metros de largo y 2 metros de diámetro siendo los más grandes que se conocen en la Argentina y quizás en el mundo.

Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de ganado asilvestrado existente en el lugar al momento de la ampliación (equinos). Remoción de alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperación de las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecución y ampliación del despliegue en el terreno destinado al control, vigilancia y atención del público. Control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: consolidación del área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N° 3. Desarrollo del plan de interpretación dentro de la unidad y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería. Capacitación destinada a guías de turismo locales.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos).
- Asimismo, como otras acciones prioritarias, se tramitará el otorgamiento de la jurisdicción sobre las 50.000 hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y paralelamente se tramitará la categorización de las mismas como Parque Nacional lindero al Monumento Natural.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>571.327</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>371.961</b>
Personal Permanente	279.233
Personal Temporario	69.375
Personal contratado	23.353
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>72.562</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.898
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.409
Productos de Cuero y Caucho	3.694
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.826
Productos de Minerales No Metálicos	2.639
Productos Metálicos	4.222
Minerales	660
Otros Bienes de Consumo	11.214
<b>Servicios No Personales</b>	<b>108.994</b>
Servicios Básicos	11.999
Alquileres y Derechos	44.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.998
Servicios Comerciales y Financieros	9.999
Pasajes y Viáticos	11.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>17.810</b>
Maquinaria y Equipo	16.810
Semovientes	1.000

SUBPROGRAMA 16  
**PARQUE NACIONAL PERITO MORENO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. En sus 115.000 hectáreas se protegen muestras de las eco-regiones de la Estepa Patagónica y del Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino constituido por estepas de coirón con neneo y calafates y el complejo andino el cual incluye el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura.

El área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. Se pueden observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal. Siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico. Están considerados los únicos lagos patagónicos libres de especies ictícolas introducidas.

El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico como los yacimientos de madera fósil, yacimiento de amonites, huesos fosilizados y banco de ostras marinas, así como también sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: estímulo a la creación de zonas de especial interés dentro de las reservas nacionales por su importancia para la conservación. Colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público.
- Control, fiscalización y emergencias: prevención y control de incendios. Elaboración y ejecución del plan de recorridas y patrullas. Mejora del sistema de comunicaciones. Elaboración y ejecución del rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en

temporada invernal, situaciones de emergencia o accidentes. Fiscalización y control de los proyectos y actividades. Cartelería preventiva. Control y fiscalización en Estancia La Oriental.

- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Rediseño de senderos. Evaluación de capacidad de carga. Relevamiento de senderos. Actividades con voluntarios.
  
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Monitoreo de especies de valor especial. Plan de conservación del Huemul. Censo de guanacos. Colecta de bosteos de carnívoros. Seguimiento del visón. Detectar presencia de salmónidos. Estudios sobre capacidad de carga del área. Apoyo en los proyectos de investigación y registros sobre los recursos culturales. Colección, determinación y registro fotográfico de especies de flora. Determinación de los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>609.941</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>319.707</b>
Personal Permanente	196.119
Personal Temporario	69.375
Personal contratado	54.213
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>118.738</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	47.495
Textiles y Vestuario	2.639
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.618
Productos de Cuero y Caucho	2.639
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.831
Productos de Minerales No Metálicos	9.235
Productos Metálicos	18.734
Minerales	9.235
Otros Bienes de Consumo	8.312
<b>Servicios No Personales</b>	<b>150.996</b>
Servicios Básicos	9.499
Alquileres y Derechos	53.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.998
Servicios Comerciales y Financieros	34.500
Pasajes y Viáticos	32.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>20.500</b>
Maquinaria y Equipo	19.500
Semovientes	1.000

SUBPROGRAMA 17  
**RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Reserva Natural Otamendi ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149. En sus 3.000 hectáreas de superficie se conforman distintos ambientes de los cuales podemos citar Bosques de Ribera, Bosques de Tala, Pastizal de Pampa Ondulada, de estación seca y Pajonales Inundables. En esta Reserva se han detectado 73 especies de valor especial y recursos culturales relacionados con las poblaciones humanas adaptadas a los ambientes laguneros.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: recuperación de ambientes degradados. Rehabilitación de ambientes de sabana en la zona alta. Desarrollo del vivero de especies nativas.
- Control, fiscalización y emergencias: control de incendios y construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Atención de emergencias. Control de infracciones.
- Uso público: mantenimiento de las instalaciones en el sector Otamendi. Desarrollo del área interpretativa y recreativa en el sector Río Luján. Difusión de la Reserva a través de los medios de comunicación locales. Construcción de varios senderos.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de la diversidad de anfibios. Relevamiento y estudio de los recursos culturales. Elaboración de un mapa de riesgos de incendio. Seguimiento de las parcelas de rehabilitación de sabanas. Monitoreo de la fauna en general.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>675.013</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>485.669</b>
Personal Permanente	317.399
Personal Temporario	117.938
Personal contratado	50.332
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>92.350</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	61.083
Textiles y Vestuario	4.881
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.715
Productos de Cuero y Caucho	4.750
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.686
Productos de Minerales No Metálicos	264
Productos Metálicos	2.243
Minerales	1.847
Otros Bienes de Consumo	4.881
<b>Servicios No Personales</b>	<b>89.994</b>
Servicios Básicos	17.998
Alquileres y Derechos	29.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.999
Servicios Comerciales y Financieros	17.999
Pasajes y Viáticos	2.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.000</b>
Maquinaria y Equipo	7.000

SUBPROGRAMA 18  
**PARQUE NACIONAL PRE-DELTA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley N° 24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.458 hectáreas. El Parque se encuentra en la eco-región sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue declarado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Es la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. El área posee una riqueza faunística apreciable, habiéndose registrado el 53% de las especies de aves de la provincia y representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: desarrollo del plan de control y erradicación de especies exóticas. Evaluación de factibilidad y gestiones iniciales para la implementación de un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor especial.
- Control, fiscalización y emergencias: desarrollo del plan de recorridas y patrullas. Prevención y control de incendios.
- Uso público: desarrollo del plan de difusión sobre los valores del Parque. Plan de registro para visitantes al Parque. Emplazamiento de cartelera en el arroyo “Las Mangas” y “Laguna del Baño”.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de especies de valor especial. Realización de estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad. Apoyo a proyectos de investigación.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>425.560</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>283.906</b>
Personal Permanente	258.931
Personal Temporario	24.975
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>44.857</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.180
Textiles y Vestuario	3.034
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.618
Productos de Cuero y Caucho	2.375
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.095
Productos de Minerales No Metálicos	264
Productos Metálicos	1.979
Otros Bienes de Consumo	8.312
<b>Servicios No Personales</b>	<b>82.997</b>
Servicios Básicos	12.000
Alquileres y Derechos	36.799
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.998
Servicios Técnicos y Profesionales	600
Servicios Comerciales y Financieros	2.000
Pasajes y Viáticos	4.600
<b>Bienes de Uso</b>	<b>13.800</b>
Maquinaria y Equipo	10.800
Equipo Militar y de Seguridad	1.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000
Semovientes	1.000

SUBPROGRAMA 19  
**PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas constituye una unidad de conservación ubicada en la Provincia de San Luis, creada en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una muestra de un ecotono entre la Provincia de El Chaco y el Monte, enmarcada dentro de paisajes de gran belleza escénica. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: elaboración del plan de manejo.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas periódicas para control de furtivos.
- Uso público: taller de planificación interpretativa (ex sendero flora nativa). Nueva cartelería en Hornillos de Hualtarán. Sendero de Lagarcito a Los Hornillos. Cartelería del sendero de flora. Cartilla educativa. Nuevos folletos informativos. Diseño y puesta en valor del Centro de Interpretación. Elaboración y mantenimiento de la cartelería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de jabalíes y liebres europeas. Relevamiento y estudio de sitios arqueológicos (Los Hornillos). Elaboración de un mapa de vegetación. Relevamiento de herpetofauna y micromamíferos.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y plan de participación social y de extensión con las comunidades.
- Evaluación de impacto de la fauna exótica.
- Equipamiento para la implementación del protocolo del puma.
- Recursos culturales: conservación y monitoreo de los Hornillos de Hualtarán. Relevamiento general del componente cultural.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>668.836</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>407.104</b>
Personal Permanente	299.885
Personal Temporario	56.887
Personal contratado	50.332
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>118.737</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.539
Textiles y Vestuario	3.298
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.222
Productos de Cuero y Caucho	6.728
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	51.585
Productos de Minerales No Metálicos	4.881
Productos Metálicos	8.312
Minerales	792
Otros Bienes de Consumo	14.380
<b>Servicios No Personales</b>	<b>122.995</b>
Servicios Básicos	24.998
Alquileres y Derechos	56.998
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.298
Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	12.000
Pasajes y Viáticos	13.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	701
<b>Bienes de Uso</b>	<b>20.000</b>
Maquinaria y Equipo	20.000

SUBPROGRAMA 20  
**RESERVA NATURAL ESTRICTA EL LEONCITO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional El Leoncito fue creado por Decreto N° 46 del 13 de enero de 1994 y se cambió su categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional por Ley N° 25.656. Ocupa una superficie de 72.763 hectáreas en la Provincia de San Juan y abarca un gradiente ambiental que va desde el Valle de Calingasta (1.600 metros sobre el nivel del mar) hasta la Sierra del Tontal (4.300 metros sobre el nivel del mar). Fitogeográficamente corresponde a las provincias del Monte, Puna y Altoandina. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco y suri. Dentro de los objetivos generales de creación del área protegida figura la conservación de la calidad del cielo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, la protección de los recursos culturales históricos y arqueológicos, como ser sus yacimientos paleontológicos, y el estímulo y apoyo a trabajos de investigación científica.

El subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: realización de los estudios necesarios para presentar la zonificación del área protegida. Implementación de un programa para el tratamiento de residuos sólidos no biodegradables y compostado de residuos orgánicos. Plan de conservación del Ex Casco de Estancia El Leoncito. Mantenimiento de acequias del paisaje histórico "Alameda del Casco de Estancia El Leoncito y camino principal". Manejo de las alamedas. Estudio y control de los exóticos Tamarisco y herbáceas. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Control, fiscalización y emergencias: cumplimiento de recorridos planificados para el control y la vigilancia. Dictados de cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales. Personal capacitado para contener posibles incendios.
- Uso Público: Ciclo de charlas en las escuelas del departamento de Calingasta y actividades recreativas. Curso de guías. Realización y mantenimiento de paneles y cartelería.

Realización de un taller de planificación interpretativa. Exposición “Los Parques Nacionales” en Tamberías y Calingasta. Completar el armado y señalización del sendero “Cerro Leoncito”.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevamiento de fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico “Casco Estancia El Leoncito”. Relevamiento e investigación del “Camino del Inca” y otros sitios arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Monitoreo de flora y fauna. Estudio de la erosión de la cuenca del arroyo “El Leoncito”.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>420.515</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>215.166</b>
Personal Permanente	215.166
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>92.353</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.371
Textiles y Vestuario	6.069
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.375
Productos de Cuero y Caucho	7.256
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	22.824
Productos de Minerales No Metálicos	528
Productos Metálicos	2.639
Minerales	396
Otros Bienes de Consumo	9.895
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.996</b>
Servicios Básicos	25.998
Alquileres y Derechos	18.799
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.999
Servicios Técnicos y Profesionales	1.201
Servicios Comerciales y Financieros	24.999
Pasajes y Viáticos	12.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>12.000</b>
Maquinaria y Equipo	12.000

SUBPROGRAMA 21  
**PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional San Guillermo se encuentra ubicado en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, en el departamento de Iglesia, con una superficie de 147.830 hectáreas. El Parque Nacional fue creado en el año 1998 por Ley N° 25.077. Esta unidad de conservación forma parte de la Eco-región de los Altos Andes.

El objetivo general de creación del área es conservar la biodiversidad y el patrimonio cultural de un área de vinculación de la eco-región de la puna con la altoandina, y el monte, con un mosaico único de desiertos y pastizales de altura y valles bajos caracterizados, que albergan importantísimas poblaciones combinadas de los únicos camélidos sudamericanos silvestres como la vicuña, típica especie de la puna, y el guanaco.

Su creación se dio en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de especies exóticas. Manejo de residuos. Acondicionamiento para la puesta en valor de sitios arqueológicos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno del control y la vigilancia con el propósito de prevenir las principales amenazas: la caza, la introducción de ganado, extracción y deterioro de sitios arqueológicos. Control de impacto de actividades mineras desarrolladas en el área de la reserva.
- Uso público: Elaboración del plan de uso público del área. Diseño e implementación de cartelera. Proyectos educativos con docentes aledaños al área. Folletos temáticos y guías. Finalización de Centro de Visitantes

- Investigación y Monitoreo: Estudio de líneas de base de biodiversidad y de recursos culturales. Monitoreo de biodiversidad y recursos culturales. Registro de avistaje de especies de valor especial.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>223.460</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>100.266</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	13.325
Textiles y Vestuario	15.040
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.908
Productos de Cuero y Caucho	6.596
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17.019
Productos de Minerales No Metálicos	2.639
Productos Metálicos	5.277
Otros Bienes de Consumo	25.462
<b>Servicios No Personales</b>	<b>76.994</b>
Servicios Básicos	26.998
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	21.999
Servicios Técnicos y Profesionales	3.999
Servicios Comerciales y Financieros	8.198
Pasajes y Viáticos	15.800
<b>Bienes de Uso</b>	<b>46.200</b>
Maquinaria y Equipo	46.200

SUBPROGRAMA 22

**PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Quebrada del Condorito se encuentra ubicado en el cordón central de las sierras Grandes de Córdoba. Fue creado en el año 1996 por Ley N° 24.749 y posee una superficie de 37.364 hectáreas. Uno de los factores que motivó la creación de dicho Parque, fue la importancia que radica en la protección de las cabeceras de cuencas hídricas, quienes abastecen de agua potable a la mayor parte de la población cordobesa. Esta unidad de conservación forma parte de la Eco-región del Chaco Serrano.

Habitán allí especies de flora y fauna endémicas (especies que habitan solamente en la región de las altas cumbres) que le otorgan al área un alto valor para la conservación de sus ambientes. Se encuentran en el área pastizales y bosques de altura, muy particulares por la coexistencia de tabaquillo y orco molle (*Maytenus boaria*), por encima del límite de distribución de especies arbóreas. Es el lugar de distribución más oriental de la población de cóndor andino. Representa una importante muestra de las Sierras Pampeanas, región exclusiva del continente americano y escasamente representada en el Sistema Nacional de Areas Protegidas

Su creación se dio en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Restauración ecológica en sitios con procesos de erosión, reforestación con especies nativas. Reintroducción de especies de fauna. Control de especies exóticas. Manejo de residuos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno del control y vigilancia con el propósito de prevenir las principales amenazas: la caza y pesca furtiva, incendios provocados, extracción de especies de flora y fauna. Control de actividades turísticas.

- Uso público: Montaje del centro de visitantes. Establecimiento de circuitos alternativos de recreación. Diseño e implementación de cartelería. Proyectos educativos con docentes aledaños al área. Folletos temáticos y guías.
- Investigación y monitoreo: Estudio y ensayo de manejo de pastizales con fuego y herbívoros domésticos, relevamiento y control de especies exóticas, registros de avistaje especies de fauna de valor especial, monitoreo de especies terrestres y acuáticas. Monitoreo de recursos culturales.
- Obras e infraestructura: Portada de ingreso área noreste y norte. Refaccionar la infraestructura de las seccionales San Miguel, Condorito, Ensenadas, Las Lomitas y Trinidad. Construcción de la intendencia en el parque nacional. Acceso vehicular al área noreste del parque nacional. Acondicionamientos de caminos internos y senderos de vigilancia. Casilla de cobro.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>245.541</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>105.544</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	29.420
Textiles y Vestuario	8.575
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.832
Productos de Cuero y Caucho	9.631
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.199
Productos de Minerales No Metálicos	1.847
Productos Metálicos	6.596
Otros Bienes de Consumo	8.444
<b>Servicios No Personales</b>	<b>99.997</b>
Servicios Básicos	32.600
Alquileres y Derechos	21.499
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.999
Servicios Técnicos y Profesionales	2.600
Servicios Comerciales y Financieros	13.000
Pasajes y Viáticos	6.499
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.800
<b>Bienes de Uso</b>	<b>40.000</b>
Maquinaria y Equipo	40.000

SUBPROGRAMA 23  
**PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley Nº 24.526. Posee una superficie de 10.661 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina, proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas en el ámbito nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose “La Ciudadita”, importante centro ceremonial prehispánico ubicado a 4.200 metros sobre el nivel del mar.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: relevar las áreas susceptibles de incendios. Manejo y recuperación del sitio arqueológico “La Ciudadita”. Reubicación de pobladores del Parque Nacional. Erradicación del ganado. Erradicación especies vegetales exóticas.
- Control, Fiscalización y Emergencias: Recorridas y patrullas: Control de caza furtiva. Atención de visitantes. Control de extracción de musgos y productos forestales. Control de extracción de piezas arqueológicas. Control de reintroducción de hacienda.
- Uso público: Ampliación de cartelería informativa y de señalización. Delimitación del área del campamento agreste en inmediaciones del sitio arqueológico. Campaña de difusión radial. Elaboración de la propuesta para un sendero interpretativo. Extensión ambiental en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción y zonas aledañas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de las especies de valor especial. Estudios sobre los recursos culturales del área protegida. Monitoreo de la recuperación de áreas antropizadas. Censo de especies de micromamíferos y avifauna.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.389.222</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>245.098</b>
Personal Permanente	135.375
Personal contratado	109.723
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>52.772</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	13.589
Textiles y Vestuario	2.639
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.111
Productos de Cuero y Caucho	3.034
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.921
Productos de Minerales No Metálicos	1.055
Productos Metálicos	4.486
Otros Bienes de Consumo	5.937
<b>Servicios No Personales</b>	<b>79.997</b>
Servicios Básicos	11.000
Alquileres y Derechos	35.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.300
Servicios Comerciales y Financieros	5.399
Pasajes y Viáticos	16.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300
Otros Servicios	1.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.011.355</b>
Bienes Preexistentes	2.000.000
Maquinaria y Equipo	11.355

SUBPROGRAMA 24  
**PARQUE NACIONAL LOS CARDONES**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada en el centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1996 a través de la Ley Nº 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 65.000 hectáreas protege comunidades típicas del monte, prepuna y de alta montaña que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El cardón, elemento natural característico de la prepuna, es la especie dominante en el área.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: zonificación del área protegida. Registro de incendios. Control de burros asilvestrados. Encuesta semanal para recopilar información sobre el perfil del visitante. Manejo de senderos.
- Control, fiscalización y emergencias: puesta en funcionamiento de la Seccional “El Churcal”. Recorridas para control y vigilancia de incendios, actividades viales, caza furtiva, extracción de flora y del ganado intruso. Adquisición de equinos.
- Uso público: diseño del sector para la recepción de visitantes. Difusión de los objetivos que dieron origen a la creación del área protegida y propósitos que posee la Administración de Parques Nacionales en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registro nacional de recursos culturales en áreas protegidas. Elaboración de lista de especies de valor especial y monitoreo de las mismas. Elaboración de listado de especies exóticas invasoras.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>334.391</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>217.566</b>
Personal Permanente	217.566
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>63.327</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.214
Textiles y Vestuario	1.187
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.639
Productos de Cuero y Caucho	6.860
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.067
Productos de Minerales No Metálicos	528
Otros Bienes de Consumo	15.832
<b>Servicios No Personales</b>	<b>39.998</b>
Servicios Básicos	10.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.199
Servicios Comerciales y Financieros	2.799
Pasajes y Viáticos	21.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>13.500</b>
Maquinaria y Equipo	12.000
Activos Intangibles	1.500

SUBPROGRAMA 25  
**MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la provincia de Jujuy, fue declarada como tal en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas que incluye a toda la Laguna y tierras aledañas. Situada en una planicie de altura (3.600 metros sobre el nivel del mar) contiene una espectacular avifauna acuática, predominando los flamencos, con un total de 25.000 ejemplares en sus momentos máximos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos.
- Control, fiscalización y emergencias: Despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia, especialmente de la caza ilegal.
- Uso público: desarrollo del plan de interpretación dentro del Monumento Natural y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Mejora del material audiovisual del Monumento y de la cartelería existente. Capacitación a guías de turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área. Registro y monitoreo de especies de valor especial. Corredor Altoandino.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>309.507</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>170.777</b>
Personal Permanente	135.390
Personal contratado	35.387
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>50.134</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	26.650
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.596
Productos de Cuero y Caucho	3.958
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.444
Productos de Minerales No Metálicos	660
Productos Metálicos	1.187
Otros Bienes de Consumo	2.639
<b>Servicios No Personales</b>	<b>69.996</b>
Servicios Básicos	12.700
Alquileres y Derechos	11.700
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.399
Servicios Comerciales y Financieros	18.199
Pasajes y Viáticos	12.998
<b>Bienes de Uso</b>	<b>18.600</b>
Maquinaria y Equipo	18.600

SUBPROGRAMA 26  
**PARQUE NACIONAL BARITU**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Baritú está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1974 mediante Decreto Ley N° 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la Provincia Biogeográfica de la Yungas, en la que predominan distintas especies de árboles: Palo Amarillo, Palo Lanza, Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho y Jacarandá.

Esta área permanece todavía aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ellas.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia para prevención de la caza furtiva y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Uso público: continuación de las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>481.062</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>338.651</b>
Personal Permanente	283.467
Personal contratado	55.184
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>43.538</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	13.326
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.055
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.589
Productos de Minerales No Metálicos	660
Productos Metálicos	5.277
Otros Bienes de Consumo	9.631
<b>Servicios No Personales</b>	<b>91.998</b>
Servicios Básicos	11.199
Alquileres y Derechos	48.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.200
Servicios Comerciales y Financieros	600
Pasajes y Viáticos	20.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>6.875</b>
Maquinaria y Equipo	6.875

**SUBPROGRAMA 27**  
**RESERVA NATURAL FORMOSA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Reserva Natural Formosa, ubicada en la provincia homónima, fue creada en septiembre de 1968 mediante la Ley N° 17.916. Esta unidad de conservación está conformada por aproximadamente 9.005 hectáreas y su objetivo de creación fue la recuperación de un sector representativo del Chaco semiárido donde predominan: bosques de quebrachos, palosantos y algarrobos. Esta zona alberga también especies críticas para la conservación, como el tatú carreta, el chancho quimilero, el oso hormiguero y el yaguareté.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Ordenamiento de la ganadería de monte y el uso de recursos por parte de varios pobladores asentados dentro y en el entorno de la Reserva. Mitigación del impacto de las obras de limpieza del Canal de Hidráulica que atraviesa la Reserva.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia para prevenir la caza y pesca, corte y extracción de productos forestales y otros impactos. Asistencia a visitantes y pobladores del área y su zona de influencia.
- Uso público: atención de visitantes de poblaciones cercanas en sitios de recreación sobre la ribera del río Bermejo. Mantenimiento de senderos para el visitante. Realización de folletería con información general del Parque y específica de senderos. Organización de charlas y talleres para pobladores y comunidades vecinas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registros de la flora y fauna. Colaboración en los proyectos de investigación sobre los recursos naturales del área.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>382.567</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>248.605</b>
Personal Permanente	187.693
Personal Temporario	31.218
Personal contratado	29.694
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>65.965</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.214
Textiles y Vestuario	1.979
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.916
Productos de Cuero y Caucho	2.375
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	29.816
Productos de Minerales No Metálicos	3.298
Productos Metálicos	2.111
Minerales	1.319
Otros Bienes de Consumo	5.937
<b>Servicios No Personales</b>	<b>55.997</b>
Servicios Básicos	7.500
Alquileres y Derechos	15.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	19.998
Pasajes y Viáticos	6.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>12.000</b>
Maquinaria y Equipo	12.000

SUBPROGRAMA 28  
**PARQUE NACIONAL MBURUCUYA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.660 hectáreas, habiendo sido donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional. En 2001, mediante la Ley N° 25.447 se concretó la creación del área protegida. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege 1300 especies vegetales, más de 200 aves, 28 mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: levantamiento de alambrados internos. Control de especies exóticas, control de hacienda baguala. Recuperación, restauración y limpieza de Casco Santa Teresa y Santa María.
- Control, fiscalización y emergencias: control de la caza y de la pesca furtiva. Prevención y supresión de incendios. Prestación de auxilio a visitantes y vecinos del parque nacional.
- Uso público: Rediseño de la sala de exposición, auditorio y centro de interpretación, rediseño de cartelería y sendero "Yatay". Dictado de curso para guías intérpretes, talleres de turismo para intendentes municipales de la micro-región del "Camino del solar verde" y curso para docentes. Participación en eventos y medios de comunicación. Rediseño de sendero peatonal Santa Teresa-Estero Santa Lucía. Diseño futuro camping, proveeduría y balneario. Diseño circuito histórico Santa Teresa. Ciclo de charlas de conservación en escuelas. Trabajos en promoción y protección de los recursos naturales, culturales e históricos de la zona. Capacitación de ganaderos, forestadores, bomberos voluntarios de la micro-región en prevención y lucha contra incendios forestales
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Registro de flora y fauna. Estudio de la dinámica del palmar-pastizal. Inventario

de peces. Estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Caracterización climática. Monitoreo de avistajes del Ciervo de Los Pantanos. Erradicación de especies exóticas. Desarrollo del proyecto de herbivoría y quemas prescriptas para evaluar dinámica de pastizal.

- Programa de restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a nivel regional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>551.176</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>395.020</b>
Personal Permanente	313.851
Personal Temporario	81.169
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>79.158</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.634
Textiles y Vestuario	9.763
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.958
Productos de Cuero y Caucho	528
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.755
Productos de Minerales No Metálicos	660
Productos Metálicos	1.319
Otros Bienes de Consumo	5.541
<b>Servicios No Personales</b>	<b>64.998</b>
Servicios Básicos	10.000
Alquileres y Derechos	23.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.999
Servicios Comerciales y Financieros	12.000
Pasajes y Viáticos	5.000
Otros Servicios	6.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>12.000</b>
Maquinaria y Equipo	12.000

SUBPROGRAMA 29  
**RESERVA NATURAL SAN ANTONIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta formación vegetal.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: elaboración Plan de Manejo del área. Control de especies vegetales exóticas.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas. Recorridas durante la fructificación del Pino Paraná.
- Uso público: colocación de cartelería informativa. Actividades de extensión para difundir los valores de la Reserva Natural Estricta y elaboración de video sobre la reserva.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Inventario de flora. Recolección e identificación de animales atropellados a fin de ampliar inventario de fauna (especialmente ofidios). Inventario de la ictiofauna. Monitoreo de la contaminación de los cursos de agua. Registro de especies de valor especial.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>103.657</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>42.147</b>
Personal Permanente	42.147
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>14.513</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.979
Textiles y Vestuario	396
Productos de Papel, Cartón e Impresos	792
Productos de Cuero y Caucho	1.319
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.409
Productos de Minerales No Metálicos	396
Productos Metálicos	1.055
Minerales	660
Otros Bienes de Consumo	2.507
<b>Servicios No Personales</b>	<b>38.997</b>
Servicios Básicos	3.799
Alquileres y Derechos	21.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	700
Pasajes y Viáticos	5.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.000</b>
Maquinaria y Equipo	8.000

SUBPROGRAMA 30

**PARQUE NACIONAL EN FORMACION CAMPOS DEL TUYU**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El futuro Parque Nacional Campos del Tuyú, se encuentra ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Reviste especial interés para la conservación, por ser una de las últimas reservas de pastizales pampeanos y venados de las pampas, entre otras especies.

Las tierras fueron donadas por la Fundación Vida Silvestre Argentina con el compromiso de crear en ellas un Parque Nacional. La Provincia de Buenos Aires ha cedido la jurisdicción para tal fin y se encuentra en trámite la ley nacional para la creación del Parque según lo dispuesto por la Ley Nº 22.351.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>463.855</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>263.860</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.965
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	131.930
Otros Bienes de Consumo	65.965
<b>Servicios No Personales</b>	<b>199.995</b>
Servicios Básicos	99.998
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	99.997

SUBPROGRAMA 31  
**PARQUE NACIONAL MONTE LEON**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Monte León está ubicado dentro la eco-región estepa patagónica en la provincia de Santa Cruz, abarcando un sector representativo de la costa marina atlántica. Su superficie es de 61.777 hectáreas. Fue creado mediante la Ley Nacional N° 25.945 en 2004.

Su creación se dio en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control y manejo de especies exóticas de fauna y flora. Inicio de trabajos de manejo de cárcavas y mallines colgantes. Restauración de canteras. Manejo de residuos. Protección de recursos fósiles. Rescate arqueológico en las áreas de usos público.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno del control y la vigilancia, con el propósito de prevenir la caza y pesca furtiva y extracción de fósiles por visitantes. Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales.
- Uso público: Desarrollo de actividades y servicios turísticos recreativos. Montaje del centro de visitantes. Adecuación de sendas y caminos. Cartelería.
- Investigación y monitoreo: Continuación con los estudios de “Línea de Base de Biodiversidad y del Patrimonio Arqueológico e Histórico” y ejecución de los planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>144.201</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>68.603</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.747
Textiles y Vestuario	4.749
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.881
Productos de Cuero y Caucho	4.354
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.380
Productos de Minerales No Metálicos	6.201
Productos Metálicos	6.465
Minerales	1.319
Otros Bienes de Consumo	2.507
<b>Servicios No Personales</b>	<b>71.998</b>
Servicios Básicos	19.999
Alquileres y Derechos	17.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.000
Pasajes y Viáticos	9.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.600</b>
Maquinaria y Equipo	2.600
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000

SUBPROGRAMA 32  
**PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque se encuentra ubicado en la Provincia del Chubut, y fue creado a través de un tratado interjurisdiccional.

Ocupa una superficie de más de 100 kilómetros en la zona norte del Golfo San Jorge. La franja marina se extiende a lo largo de una milla náutica y la superficie terrena abarca una franja de 1.500 metros paralela a la costa.

La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>463.855</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>263.860</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.965
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	131.930
Otros Bienes de Consumo	65.965
<b>Servicios No Personales</b>	<b>199.995</b>
Servicios Básicos	99.998
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	99.997

SUBPROGRAMA 33  
**PARQUE NACIONAL EN FORMACION LOS VENADOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El subprograma Parque Nacional Los Venados (en proceso de formación), contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos en el marco del "Proyecto Conservación de la Biodiversidad" asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Su objetivo es la incorporación de cinco nuevas áreas correspondientes a eco-regiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad. A través del mismo se procura reducir el nivel de amenaza por procesos de fragmentación de hábitat que representan un riesgo significativo para la conservación de la biodiversidad.

Para ello se realizan las gestiones para la obtención del dominio y jurisdicción de las tierras, y se realizan los estudios de base y la planificación inicial para su consolidación como áreas protegidas.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.999</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.999</b>
Servicios Básicos	1.999

SUBPROGRAMA 34  
**PARQUE NACIONAL EL REY**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. En sus 44.162 hectáreas están representadas vegetaciones propias de la selva de yungas o de montaña, y de los bosques montanos y de un ecotono con la provincia biogeográfica chaqueña. En el mismo subsisten, tapires, lobitos de río o pavas del monte. Protege además casi toda la sub-cuenca del río Popayán, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Manejo del Embalse “Los Patitos”. Control de ganado orejano. Auditoria ambiental de la obra de refacción de la Hostería “El Rey”. Auditoria ambiental de la obra de instalación del Camping “La Sala”. Elaboración de Plan de Manejo (segunda etapa). Mensura y/o deslinde en el terreno. Control de especies exóticas. Gestión de residuos.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Capacitación de personal en combate de incendios, primeros auxilios y evacuación de accidentados.
- Uso público: Rediseño de cartelería vial e interpretativa de los caminos internos del Parque. Rediseño de senderos educativos, cartelería y folletería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Evaluación de las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes en el Parque. Confección de listado de temas de investigación de especial interés para el parque. Monitoreo de las tareas y sitios de investigación. Actualización de la lista de vertebrados de valor especial del Parque. Elaboración de lista de flora arbórea y arbustiva de valor especial para el Parque. Archivo y transmisión de datos.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.421.580</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.072.886</b>
Personal Permanente	1.018.673
Personal contratado	54.213
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>184.699</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	47.494
Textiles y Vestuario	1.319
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.749
Productos de Cuero y Caucho	5.937
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	70.581
Productos de Minerales No Metálicos	16.491
Productos Metálicos	17.811
Otros Bienes de Consumo	20.317
<b>Servicios No Personales</b>	<b>133.995</b>
Servicios Básicos	18.000
Alquileres y Derechos	3.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.999
Servicios Técnicos y Profesionales	11.999
Servicios Comerciales y Financieros	19.999
Pasajes y Viáticos	49.999
<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.000</b>
Maquinaria y Equipo	30.000

SUBPROGRAMA 38  
**AREA PROTEGIDA COPO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Copo está ubicado en el extremo noreste de la Provincia de Santiago del Estero, con una superficie de 114.250 hectáreas, fue creado mediante la Ley Nacional N° 25.366 en el año 2000. Esta unidad de conservación forma parte de la Ecoregión del Chaco Seco.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: rescate y recuperación de fauna silvestre. Control de especies exóticas fauna y flora. Manejo de residuos. Retiro de ganado doméstico (área de parque nacional). Manejo sustentable de la ganadería (zona de reserva provincial)
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno del control y la vigilancia de las principales amenazas: la caza furtiva, incendios provocados, presencia de ganado, extracción de madera y desmonte en áreas limítrofes. Realización de mensura y deslinde. Gestión de acuerdos en zona de amortiguamiento y reserva provincial.
- Uso público: Desarrollo de actividades y servicios turísticos orientado a visitantes especializados. Adecuación de sendas y caminos. Senderos autoguiados, área de camping agreste y picnic. Centro de Informes de áreas aledañas. Cartelería. Implementación de talleres de educación ambiental (formal y no formal) y campaña de difusión.
- Investigación y monitoreo: realización de la línea de base del patrimonio cultural del parque. Ejecución de planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>154.347</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>92.352</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	48.023
Textiles y Vestuario	2.639
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.631
Productos de Cuero y Caucho	6.596
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.853
Productos de Minerales No Metálicos	5.013
Productos Metálicos	2.639
Minerales	660
Otros Bienes de Consumo	3.298
<b>Servicios No Personales</b>	<b>52.995</b>
Servicios Básicos	8.996
Alquileres y Derechos	16.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.200
Servicios Comerciales y Financieros	5.000
Pasajes y Viáticos	10.000
Otros Servicios	800
<b>Bienes de Uso</b>	<b>9.000</b>
Maquinaria y Equipo	9.000

SUBPROGRAMA 39

**RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Reserva Nacional El Nogalar de los Toldos se constituyó a partir de una donación de la empresa Gasoducto Norandino S.A., como compensación por los impactos causados por la obra y traza del ducto, a fin de implementar un área protegida que contribuya a la creación del corredor biológico de las Yungas y como zona núcleo en el “Proyecto de Reserva de la Biosfera de las Yungas”.

La propiedad se encuentra situada en el departamento de Santa Victoria, provincia de Salta, en el extremo noroeste de la República Argentina, próxima al límite con la República de Bolivia, en el río Bermejo.

Comprende porciones representativas de bosques montanos de pinos y alisos, así como de los pastizales de altura, contribuyendo a aumentar la superficie protegida de estos pisos altitudinales muy poco representados en los actuales parques nacionales yungueños.

Posee gran potencial como sitio para el desarrollo de actividades turísticas y de interpretación de la naturaleza; comprende la totalidad de las nacientes y parte de la cuenca media del Río Guayco Grande, principal fuente de agua para riego y energía hidroeléctrica de Los Toldos.

Contribuye a la concreción del corredor biológico de yungas en su sector argentino; alberga gran diversidad de mamíferos: corzuelas o chivas del monte (*Mazama rufa*), ardillas (*Sciurus ignitus*), lobitos de río (*Lontra longicaudis*), chanchos (*Tayassu pecari*), tigres (*Panthera onca*), y tarucas o venados (*Hippocamelus antisensis*). La presencia de tarucas en los pastizales de altura, así como la gran cantidad de ardillas en los bosques de nogales, es particularmente interesante. En el primer caso, por la falta de protección en áreas utilizadas por esta especie amenazada, y en el caso de las ardillas, por su abundancia local, su atractivo y su fácil observación.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>82.516</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>42.217</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.533
Textiles y Vestuario	1.055
Productos de Papel, Cartón e Impresos	528
Productos de Cuero y Caucho	3.034
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.533
Productos de Minerales No Metálicos	528
Productos Metálicos	2.639
Minerales	396
Otros Bienes de Consumo	8.971
<b>Servicios No Personales</b>	<b>38.999</b>
Servicios Básicos	3.999
Alquileres y Derechos	9.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Comerciales y Financieros	9.000
Pasajes y Viáticos	10.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.300</b>
Maquinaria y Equipo	1.300

SUBPROGRAMA 41  
**AREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Área Protegida General Pizarro se encuentra en el Noroeste del Departamento de Anta, próxima a la localidad de Pizarro. Cabe señalar que la misma se incorpora al sistema nacional de áreas protegidas debido a que en octubre de 2005 se firmó un convenio entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Provincia de Salta, para la creación del Área de Reserva en los Departamentos de Anta y Orán.

Los principales valores de conservación del área están dados por la gran superficie de selva pedemontana, desarrollada en pendiente suave, y zona de ecotono con el bosque chaqueño, la cual no se encuentra representada en ningún área protegida nacional, como tampoco en ninguna de orden provincial.

La Reserva constituye un sector importante de lo que se denomina corredor transversal sur, incluyendo un amplio abanico de especies de flora y fauna, correspondientes tanto a la selva de yungas (hacia el oeste) como al chaco seco (hacia el este). En el área se encuentran especies de fauna categorizadas con algún grado de amenaza para su conservación y consideradas de valor especial para la Administración de Parques Nacionales: *Myrmecophaga tridactyla* (oso hormiguero), *Tamandua tetradactyla* (oso melero), *Tapirus terrestres* (tapir), *Chlamyphorus retusus* (pichi ciego), *Chelonoidis chilensis* (tortuga terrestre), *Tupinambis rufescens* (iguana colorada), *Boa constrictor occidentales* (lampalagua), *Priodontes maximus* (tatú carreta), *Amazona festiva* (loro hablador), *Rhea pennata* (suri).

Los objetivos que se persiguen son: caracterización y diagnóstico de la realidad social del área y su entorno. Promoción y fortalecimiento de la interculturalidad. Fortalecimiento institucional en el ámbito educativo de la región. Investigación de potenciales naturales para su preservación y conservación, orientados al diseño de una base de datos para el futuro plan de manejo del área protegida. Diseño e implementación interinstitucional de talleres de educación no formal para la socialización de objetivos ambientales. Diseño de un plan de protección y monitoreo de incumbencia institucional. Efectivo acompañamiento institucional en la relocalización de la comunidad wichí al nuevo territorio de residencia y permanencia. Participación activa y efectiva de los actores de la comunidad en la socialización y planificación para el uso del área y su entorno.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>120.055</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>44.857</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.298
Textiles y Vestuario	1.979
Productos de Papel, Cartón e Impresos	660
Productos de Cuero y Caucho	4.618
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.344
Otros Bienes de Consumo	3.958
<b>Servicios No Personales</b>	<b>65.998</b>
Servicios Básicos	6.000
Alquileres y Derechos	6.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.999
Pasajes y Viáticos	37.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>9.200</b>
Maquinaria y Equipo	9.200

PROGRAMA 18

**ATENCION A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351 – cuyo escalafón fue aprobado por Decreto N° 1.455 del 3 de setiembre de 1987, aplicando las Leyes N° 23.794 y N° 24.019, a través de las cuales se instituyó el Régimen Previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La unidad ejecutora de este programa es la Administración de Parques Nacionales en virtud de lo previsto en los Artículos 14 y 15 de la Ley N° 23.794.

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales y no se requieren aportes del Tesoro Nacional en razón que este régimen previsional es superavitario.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención de Pensiones	Pensionado	15
Atención de Retiros	Retirado	50

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.298.000</b>
<b>Transferencias</b> Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	<b>2.298.000</b> 2.298.000

## **PROGRAMA 19 CAPACITACION**

### **UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El presente programa desarrolla las acciones para dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen. Asimismo, la Resolución N° 2/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública determinó las condiciones a las que habrán de estar sujetas las actividades de capacitación en el ámbito público.

El Plan de Gestión Institucional estableció la necesidad de la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos.

De acuerdo a las previsiones y prioridades contenidas en el Plan Institucional de Capacitación, de carácter trianual, se ha establecido una serie de competencias a ser cubiertas durante el año 2008, las cuales tienden al mejoramiento de la gestión de cada dependencia –procesos estratégicos- y al mejoramiento de la gestión global de la Repartición –procesos de soporte y organizacionales-.

Entre las competencias referidas a los procesos estratégicos se inscriben las vinculadas al control de incendios forestales y pastizales, la gestión integrada y eficiente frente a emergencias y catástrofes y la evacuación y traslado de accidentados a los centros de atención primaria.

Las competencias Gerenciales están destinadas a complementar la gestión del grupo de funcionarios recientemente incorporados como intendentes de algunas áreas protegidas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	40

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES  
Subtotal Escalafón

2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91  
Subtotal Escalafón

5

TOTAL PROGRAMA

7

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.135.195</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>168.086</b>
Personal Permanente	72.144
Personal contratado	95.942
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>482.121</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	285.073
Textiles y Vestuario	18.707
Productos de Papel, Cartón e Impresos	66.083
Productos de Cuero y Caucho	3.166
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	94.975
Productos de Minerales No Metálicos	528
Productos Metálicos	3.826
Minerales	264
Otros Bienes de Consumo	9.499
<b>Servicios No Personales</b>	<b>467.988</b>
Servicios Básicos	47.897
Alquileres y Derechos	57.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.899
Servicios Técnicos y Profesionales	67.399
Servicios Comerciales y Financieros	100.996
Pasajes y Viáticos	138.197
<b>Bienes de Uso</b>	<b>17.000</b>
Maquinaria y Equipo	17.000

PROGRAMA 20

**DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDASL  
(SNAP) - BIRF S/N**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

En 2008 se prevé comenzar con la ejecución del Proyecto Desarrollo de Capacidades Nacionales para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo BIRF S/Nº, cuya finalidad es conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo.

Este Programa contempla cuatro actividades:

- Administración Préstamo BIRF S/Nº: Por medio de esta actividad se ejecutan los gastos correspondientes a la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- Fortalecimiento de las Áreas Protegidas BIRF S/N: Por medio de esta actividad se ejecutan los gastos correspondientes a Equipamiento y Obras de los siguientes Parques PN Pilcomayo, PN Baritú/RN El Nogalar, PN Calilegua, PN Los Cardones, PN Campo de los Alisos, PN Talampaya, PN Sierra de las Quijadas, PN Campos del Tuyú, PN Francisco P. Moreno, MN Bosques Petrificados y del edificio histórico de la Administración de Parques Nacionales, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elaboración o actualización de los planes de manejo y desarrollo de actividades sustentables.
- Fortalecimiento institucional: Comunicación; sistema informático integrado.
- Consolidación de la estrategia de los corredores de conservación del Gran Chaco argentino.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.075.998</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>567.000</b>
Personal contratado	567.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>10.000</b>
Otros Bienes de Consumo	10.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.473.998</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	2.398.000
Pasajes y Viáticos	75.998
<b>Bienes de Uso</b>	<b>25.000</b>
Maquinaria y Equipo	25.000

PROGRAMA 21

**CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD GEF TF 028372/AR**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Se proseguirá con la ejecución del Proyecto Conservación de la Biodiversidad, TF-028372-AR, financiado parcialmente con una donación del Global Environment Facility (GEF) administrada por el Banco Mundial, cuyo objetivo original es la creación e implementación de cinco nuevas Áreas Naturales Protegidas (PN Quebrada del Condorito, PN Copo, PN San Guillermo, PN Monte León y Futuro PN. Los Venados) y la puesta en marcha de un Sistema de Información de Biodiversidad disponible en internet para todo usuario interesado, que se encuadra en el marco de la estrategia y política de este Organismo.

Este Programa contempla dos actividades:

- Administración Donación GEF TF N° 028372–AR.: Por medio de esta actividad se ejecutan los gastos correspondientes a la Unidad Ejecutora de Proyectos y algunos remanentes del Componente Sistema de Información de Biodiversidad.
- Administración Donación Áreas Protegidas GEF TF N° 028372–AR.: Por medio de esta actividad se ejecutan los gastos correspondientes a las siguientes Áreas Protegidas: PN San Guillermo, PN Quebrada del Condorito, PN Monte León, PN Copo, PN Mburucuyá.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES	
Subtotal Escalafón	20

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES	
Subtotal Escalafón	3

TOTAL PROGRAMA	35
----------------	----

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Administración Donación GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	1.798.585
02	Administración Áreas Protegidas GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	2.615.012
<b>Proyectos:</b>			
38	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	1.000.000
40	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Copo	Intendencia	400.000
41	Mejoras e Infraestructuras Parque Nacional en Formación Monte León	Intendencia	873.000
<b>TOTAL</b>			<b>6.686.597</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.686.597</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.603.089</b>
Personal Permanente	1.026.029
Personal Temporario	83.250
Personal contratado	493.810
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>69.512</b>
Otros Bienes de Consumo	69.512
<b>Servicios No Personales</b>	<b>556.996</b>
Servicios Básicos	86.999
Servicios Técnicos y Profesionales	330.000
Pasajes y Viáticos	139.997
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.880.000</b>
Construcciones	2.273.000
Maquinaria y Equipo	1.607.000
<b>Transferencias</b>	<b>577.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	577.000

PROGRAMA 22  
**MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO BID  
1648 /OC-AR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

En el ejercicio 2008, se continuará con la ejecución del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, Préstamo BID 1648 / OC-AR, consistente en inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica - Parques Nacionales Nahuel Huapi, Arrayanes, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín - y el corredor turístico Iguazú-Misiones.

El programa tiene como objetivos específicos, mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos – naturales, culturales y centros turísticos – en ambos corredores; mejorar los niveles de información sobre tales atractivos; apoyar el desarrollo del producto turístico de los corredores y su comercialización en los mercados internacionales, y optimizar la organización y gestión turística a nivel nacional.

La Administración de Parques Nacionales tendrá a su cargo la ejecución de obras y distintas acciones de fortalecimiento institucional. En materia de obras se prevé la mejora y construcción, en los parques nacionales, de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes. En el Parque Nacional Iguazú, se reciclará el ex hotel Cataratas para ser utilizado como centro de interpretación.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Administración Préstamo BID 1648 /OC-AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	1.420.000
<b>Proyectos:</b>			
01	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (BID 1648/OC - AR)	Intendencia	7.111.350
02	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC - AR)	Intendencia	6.915.600
03	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC - AR)	Intendencia	2.790.560
04	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC - AR)	Intendencia	6.065.490
<b>TOTAL</b>			<b>24.303.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.303.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>400.000</b>
Personal contratado	400.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>12.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>408.000</b>
Servicios Básicos	3.600
Servicios Técnicos y Profesionales	372.500
Servicios Comerciales y Financieros	10.800
Pasajes y Viáticos	21.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>23.483.000</b>
Construcciones	22.883.000
Maquinaria y Equipo	600.000